

CONTENIDO

1. Recomendaciones y requerimientos para producción de señales

2. Señales tipo CONANP

2.1 Consideraciones para elegir el tipo de señal en Regiones Prioritarias.

3. Procedimientos para la producción e instalación de señalamientos

3.1 Levantamiento de necesidades y diagnóstico

3.1.1 Levantamiento de necesidades

3.1.1.1 Solicitud de levantamiento

3.1.2 Diagnóstico y contenidos

3.1.3 SIRENASE

3.1.4 Reportes

3.2 Materiales para señales CONANP

3.2.1 Estructuras de madera de pino con OSMOSE K33 (CCA) y con preservador OZ-R

3.2.2 Estructuras de madera de aprovechamiento forestal y de la región

3.2.3 Estructuras de plastimadera

3.2.4 Estructuras de tabique

3.2.5 Estructura de piedra

3.2.6 Laminas

3.3 Diseño

3.3.1 Medidas de impresión

3.3.2 Claves de identificación de señales

3.3.3 Texturas

3.3.4 Tipografía

3.3.5 Textos

3.3.5.1 Tipos de Mensaje

3.3.6 Fotografías para diseño tipo CONANP

3.3.6.1 Foto de fondo

3.3.6.2 Foto técnica

3.3.6.3 Foto de especie carismática

3.3.6.4 Imágenes

3.3.7 Logotipos

3.3.8 Elementos de Diseño para señales tipo CONANP

3.3.9 Ejemplos de Diseño Gráfico en señales tipo CONANP

3.4 Impresión

3.5 Empaque para traslado

3.6 Colocación

3.6.1 Permisos y requerimientos

3.6.2 Registro de colocación

3.7 Supervisión

4. Cuidado y mantenimiento de señales tipo CONANP

4.1 Estructuras de señales

4.1.1 Estructuras de madera de pino con OSMOSE K33 (CCA) y OZ-R

4.1.2 Estructuras de madera de aprovechamiento forestal

4.1.3 Estructuras de plastimadera

4.1.4 Estructuras de tabique y de piedra

4.2 Láminas

4.2.1 Instrucciones de limpieza de láminas

4.4 Reimpresión de viniles

5. Especificaciones Técnicas de señales tipo CONANP

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

1. Recomendaciones importantes sobre los requerimientos para producción de señales

Para el desarrollo de los proyectos que integran la “Red Nacional de Señalización en Regiones Prioritarias” trabajamos en un proceso de mejora con el fin de establecer modelos únicos en el país que cumplan con estándares de calidad.

Desde 2006 a la fecha hemos recopilado experiencias (en diagnóstico, levantamiento, contenidos, diseño, impresión, producción, traslado y colocación) a través de las cuales encontramos las alternativas más adecuadas para la diversidad de climas, suelos y demás variantes.

Con esta experiencia, a la fecha y en forma obligatoria, para cualquier Región Prioritaria que requiera señalización, se implantan los siguientes lineamientos y procesos en la producción que deberán solicitarse a cualquier proveedor en todo el país:

Estructuras para señales:

- **Estructuras de madera de pino con OSMOSE K33 (CCA) y AZ-”R”** (en este caso no se aceptará ningún pedido de madera no tratada).
- **Estructuras de madera de aprovechamiento forestal**
- **Estructuras de plastimadera**
- **Estructuras de tabique**
- **Estructuras de piedra**

En todos los casos de producción de señales con estructuras de madera, quien las provea deberá entregar el certificado otorgado por terceros, previamente registrado ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que garantice el manejo sustentable en los bosques de donde proviene la madera de dichas adquisiciones.

- Todas las láminas deberán ser Alucobond, Alpolic o su equivalente (material que consta de un polímero prensado por láminas de aluminio resistentes a todo tipo de intemperie), el material debe ser de 4 mm de grosor.
- Los herrajes deberán ser de acero inoxidable en tuercas y tornillos para resistencia en exteriores.
- Impresión en plotter sobre vinil autoadherible de marca 3M o Avery exclusivamente y en alta resolución con protección de rayos ultravioleta en las tintas base solvente.
- La protección antigraffiti que deberá utilizarse es el Laminado Antigraffiti Tedlar sobre la hoja de vinil, un recubrimiento transparente que puede ser lavado con solventes en numerosas ocasiones, en caso de que haya sido grafiteado. Esta protección adicional no permite que se deteriore o gaste la impresión ni mucho menos la lámina.

Nota: Quienes provean este producto deberán entregar un escrito en el que garanticen que el laminado es Tedlar.

- La imagen de la impresión deberá tener calidad fotográfica, sin pixelear, en resolución tipo 1200 dpi o su equivalente, manifestando al impresor que serán sometidas a condiciones exteriores.

Es indispensable cumplir con los lineamientos establecidos, ya que por ningún motivo se aceptarán materiales alternos a los mencionados en este manual. En caso de ser necesario otro tipo de materiales para señalización específica como submarina o por condiciones extremas de la Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ubicación de las señales, la propuesta deberá ser sometida a revisión de oficinas centrales de la CONANP.

Cabe destacar que dichos materiales fueron seleccionados con base en las experiencias y comentarios de personas involucradas y responsables en los diferentes proyectos de señalización que se han llevado a cabo dentro de la RP.

2. Señales tipo CONANP

EN VERSIÓN DE UNA CARA:

- Atril de Sendero Mini
- Atril de Sendero
- Marco 20 x 22 cm
- Marco 40 x 40 cm
- Marco 80 x 40 cm
- Atril Panorámico 1.20 m x 50 cm
- Atril Panorámico 1.50 m x 50 cm
- Marco 1.50 m x 50 cm
- Bandera Empotrada
- Display Empotrado
- Display en Muro de Piedra
- Espectacular Tipo Conanp 3 x 2 m
- Espectacular Tipo Conanp 6 x 3 m

EN VERSIÓN DOS CARAS:

- Mini Bandera
- Bandera
- Bandera con Ancla
- Kiosco Bajo
- Kiosco Alto
- Biombo
- Biombo Trial
- Display
- Display con Ancla
- Display con Dos Banderas
- Display en Muro de Piedra

2.1 Consideraciones para elegir el tipo de señal en Regiones Prioritarias

Para seleccionar un tipo de señal (Display, bandera, etc.) se debe tomar en cuenta su ubicación, necesidad de información o problemática a resolver en ese punto.

Para la ubicación de señales grandes a medianas como displays o banderas, se debe considerar que no se coloquen lejos del camino porque pueden verse muy pequeñas y no permitir su lectura.

Sin importar el tamaño de las señales se debe tomar en cuenta que no se coloquen en sitios muy saturados de elementos como letreros, puestos o ambulantaje, pues se perderán y pasarán desapercibidas. También debe cuidarse que no sean obstruidas por árboles, ramas, toldos y alambrados, entre otros.

A continuación se presentan ejemplos y sugerencias para seleccionar el tipo de señal:

- **Espectacular tipo CONANP 3 x 6 m:** tiene el tamaño óptimo para ubicarlo en caminos y carreteras, se observa a distancia, cumple con el impacto del espectacular siempre y cuando tenga el mínimo de palabras y las imágenes sobresalgan.
- **Espectacular tipo CONANP 2 x 3 m:** más pequeño que el anterior, pero sigue reuniendo las características de un gran formato para captar la atención por su altura. Esta señal es ideal para indicar nombres de lugares en entradas o en donde el espacio sea reducido. Diseñado para verse a distancia, por lo que se recomienda que el contenido sea corto.
- **Display:** es la señal estándar. Dependiendo de su ubicación, puede llevar más texto, iconos, fotos y en caso de ser necesario mayor espacio, puede adaptarse al incluirle, a los costados, dos banderas.

Este señalamiento puede leerse a menor distancia desde un vehículo o a pie. Es perfecto para colocarlo en entradas a senderos, torres de observación, estacionamientos, accesos a áreas públicas como plazas u otros sitios de interés, miradores, terminales de transportes, proyectos ecoturísticos, muelles o embarcaderos, Centros de Cultura para la Conservación (CCC) o Centros de Visitantes, taquillas, establecimientos de servicios, paradores y atractivos turísticos.

También es recomendable usarlo en caminos rurales o rutas donde la circulación sea a baja velocidad y/o las condiciones del camino permitan que la señal sea apreciada desde cualquier medio de transporte. En estos casos el contenido debe ser de pocas palabras o con flechas direccionales.

Los contenidos más viables para esta señal, entre otros, son: reglamento de las Regiones Prioritarias, mapas, mensajes de concientización o cultura para la conservación, ecosistema de la RP, actividades permitidas o prohibidas, información sobre ubicaciones o servicios disponibles en las áreas. También puede ser direccional al indicar el camino hacia alguna localidad.

Nota: no se recomienda colocarlo en carreteras ni vías rápidas, pues en casos así, no lucen y hay que solicitar previamente los permisos a SCT, siendo ésta responsabilidad de los Directores Regionales o Directores de RP, según corresponda.

Kiosco alto: al contar con tres caras es ideal para ubicarlo en sitios donde se pueda ver la señal desde distintos puntos y en donde el lector pueda detenerse para leer la mayor parte de la información; pues por su tamaño el contenido puede ser muy extenso.

Puede colocarse sobre malecones, lugares de espera o entradas de CCC o construcciones dentro de RP.

- **Bandera:** después del display es la señal que más se adecúa a cualquier ubicación. Se pueden aprovechar ambas caras de alucobond, aunque por su tamaño pueden contener menos información.
Una de las ventajas con las que cuenta esta señal es que por su tamaño se puede adaptar mejor a lugares reducidos, por ejemplo: junto a una taquilla con un espacio pequeño.
- **Mini Bandera:** por su tamaño, esta señal se puede convertir en móvil; es ideal para campamentos tortugueros o senderos, ya que los atriles pueden pasar desapercibidos por la cantidad de vegetación presente y al ser más alta esa señal puede ser más visible.

- **Pórtico:** sólo se puede colocar en caminos secundarios, entradas a parajes ecoturísticos y en las RP con accesos estrechos. No se recomienda poner este tipo de señal sobre caminos principales, únicamente son aptos para caminos con dos carriles.

Es importante considerar que para su colocación el Director Regional o Director de la RP, según corresponda, debe solicitar el permiso correspondiente, debido a que al momento en que se esté colocando, se debe cerrar total o parcialmente el camino.

- **Marco 40 x 40:** señales que se empotran en paredes de distintos materiales y por su tamaño son ideales para poner sólo iconos que indiquen sitios específicos como bodega, sanitarios, taquilla, salón de usos múltiples, etc.
- **Atriles (varios):** existen diferentes tipos de atriles pero todos coinciden en que su aplicación es para senderos interpretativos; el tipo a elegir dependerá de la amplitud y circulación del sendero, la vegetación que éste tenga y la cantidad de información que sea necesaria proporcionar.
Por ejemplo, si se requiere mayor información y hay suficiente espacio para que el visitante se detenga a leer por más tiempo, se puede usar un atril panorámico, pero si sólo es para dirigir y se cuenta con poco espacio se usaría un atril 22x22 que sólo tenga la flecha direccional.
- **Señalización vial o tipo SCT:** por acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la señalización en autopistas y carreteras federales, deberá ser bajo la normatividad establecida por la misma.

3. Procedimientos para la producción e instalación de señalamientos

3.1 Levantamiento de necesidades y diagnóstico

La Red Nacional de Señalización en Regiones Prioritarias es producto del esfuerzo conjunto de la Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación (DCCC) de la CONANP y del personal de la RP para cubrir las necesidades de señalización.

Los materiales necesarios para efectuar el levantamiento son: brújula, GPS, fichas de levantamiento, cámara digital y flexómetro. Para recopilar información de entrevistas es recomendable usar una grabadora de periodista.

En un primer recorrido al Área se hace un prelevantamiento de datos, en el que se registran las rutas y posible ubicación de las señales.

3.1.1 Levantamiento de necesidades

En el levantamiento se registrarán todas las señales que se hayan considerado necesarias durante el recorrido; esto se hará a través del formato **DCCC-2-2011S** en donde se registrarán sus ubicaciones y primeras propuestas de contenidos.

El recorrido se hará en los sitios de interés y se levantarán todas las señales que se requieran sin importar que sean demasiadas, posteriormente se eligen las prioritarias en el diagnóstico. Se deben tomar en cuenta bifurcaciones, desviaciones, accesos, términos de caminos, sitios con mayor afluencia de personas y/o sitios importantes biológica y turísticamente.

El formato **DCCC-2-2011S** es el que se encuentra en la siguiente página; en él se anotan los datos básicos para producir cada señal. Es indispensable que se llené una ficha por señal.

Formato DCCC-2-2011S



Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación

Red Nacional de Señalización en Áreas Protegidas
Formato DCCC-2-2011S

ANP	No. de SEÑAL	TIPO Y NO. DE CARAS	TIPO DE MENSAJE
			Restringido Turístico Informativo Dirccional Concienciar Legal
ORIENTACIÓN	POSICIÓN GEOGRÁFICA (GPS)	UBICACIÓN	
PROPIEDAD DE CONTENIDO		FOTOS PARA LA SEÑAL	FOTO PREVIA
FRENTE	REVERSO		
LOGOS (Palomear)	ICONOGRAFÍA	CROQUIS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
CONANP ANP SELLO GOBIERNO FEDERAL	OTROS:		
TIPO DE SUELO	OBSERVACIONES		
FECHA DE LEVANTAMIENTO		REALIZADO POR	

3.1.1.1 Solicitud de Levantamiento

En caso de ser necesaria una visita de reconocimiento a la RP por parte del área de Señalización de oficinas centrales, se debe solicitar a través de una petición formal. Cuando dicha visita se realice, deben acudir las personas involucradas en el proyecto para observar todos los detalles que deban ser considerados, como el tipo de suelo y los requerimientos para colocación, permisos, etc., con el fin de contar con ellos oportunamente.

Hay que tomar en cuenta la extensión de la RP, sus condiciones climáticas y el tipo de ecosistema con el fin de llevar el equipo y la vestimenta adecuados; además, deberá considerarse la disponibilidad de vehículos y la asistencia de los responsables del proyecto de señalización para planear, en una reunión, las necesidades de señalización, su problemática y las rutas de recorrido.

3.1.2 Diagnóstico y contenidos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Una vez realizado el levantamiento de datos, se redactará el diagnóstico de manera clara y concreta, el cual deberá ser sometido a revisión por parte de la RP y del área de señalización de la DCCC. En el caso de que se realicen cambios o modificaciones, deberán reportarse junto con los ajustes pertinentes en la cantidad de señales a través del SIRENASE, desde donde se autorizará cada proyecto. De no estar el proyecto en el sistema no se autorizará.

La RP proporcionará información para elaborar textos y frases para los contenidos de las señales, así como imágenes o sugerencias de ellas.

Los iconos y logotipos se pueden descargar de la página Web SIRENASE (<http://sirenase.conanp.gob.mx>).

En caso de requerir un nuevo ícono, la persona responsable del proyecto es quien lo realiza o solicita; puede ser personal de RP, quien esté a cargo del proyecto o el Área de Señalización de oficinas centrales. Una vez hecho el diseño del ícono solicitado, deberá ser aprobado por el área de Señalización de la Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación (DCCC). Cuando se requieran permisos para colocación de señales, la persona responsable del proyecto es quien deberá solicitarlo a las autoridades correspondientes como a particulares, gobiernos municipales o a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

3.1.3 SIRENASE

Sistema de la Red Nacional de Señalización (SIRENASE).

El levantamiento debe ser registrado por ficha y señal en el SIRENASE con todos los elementos solicitados en cada campo. Esto incluye textos, solicitud de logotipos e íconos. Se cargarán las imágenes de fotografías, logotipos y demás imágenes requeridas para que en la etapa de realización de diseño gráfico se encuentren disponibles. Este sistema debe contar con el registro de todas las señales en cualquiera de sus fases para consulta, producción, reposición, cambios, colocación, etc.

Para conocer la operación del sistema hay que consultar el manual operativo del SIRENASE 2.0, disponible en la DCCC o en la página <http://sirenase.conanp.gob.mx>, en el menú “Contacto”.

3.1.4 Reportes

El sistema proporciona las listas con la relación de señales por Región Prioritaria o reportes según sea solicitado por: tipo de señal, ubicación, diseño gráfico y colocación.

Estos reportes pueden ser consultados por cualquier persona que tenga cuenta en el SIRENASE para revisión de otros proyectos y consultar diseños o señales colocadas. Esto será posible siempre y cuando la persona responsable del proyecto en cada RP realice las actualizaciones necesarias en el sistema y el área responsable de oficinas centrales haga la revisión correspondiente.

3.2 Materiales para señales CONANP

3.2.1 Estructuras de madera con OSMOSE K33 (CCA) y OZ-R

La estructura debe ser de madera de pino de polines de una sola pieza como primera opción; en caso de que la Región Prioritaria lo requiera podrá ser de madera de pino estufada, de preferencia tableada a presión.

Para preservarla de parásitos y de la humedad del medio ambiente con hidrosolubles OSMOSE K33 (CCA) y con preservador OZ-R. Deberá estar perfectamente cepillada y con los filos “boleados”.

La composición del preservador evita que la madera se pudra al recubrir sus celdas, volviéndolas venenosas para los insectos, hongos, etc. Es repelente a la humedad y hace a la madera más resistente a los cambios climatológicos pues reduce los cambios dimensionales, las torceduras y contracciones.

Se deberán acatar las siguientes Normas Mexicanas:

NMX-C322-ONNCCE (Madera preservada a presión – clasificación y requisitos)

NMX-C322-ONNCCE-2001 (Preservadores para madera, clasificación y requisitos)

NMX-C-410-ONNCCE (Retención y preservación de sustancias preservadoras en madera), métodos de prueba.

Quienes provean deberán entregar certificado otorgado por terceros, previamente registrado ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que garantice el manejo sustentable en los bosques de donde proviene la madera de dichas adquisiciones.

La garantía de la madera con este tratamiento deberá ser de mínimo 10 años. Los herrajes deberán ser de acero inoxidable.

Nota: en este caso no se aceptará bajo ningún concepto madera no tratada.

3.2.2 Estructuras de madera de aprovechamiento forestal y de la región

En caso de que en la RP se permita aprovechamiento forestal, podrá utilizar dicha madera para la producción de estructuras; éstas deberán ser de polines de una sola pieza y no laminadas. Para garantizar la vida útil de las estructuras es indispensable ponerles un recubrimiento que las proteja de humedad y formación de hongos.

Nota: Se debe contar con el certificado de sustentabilidad de los bosques o algún documento equivalente.

3.2.3 Estructuras de plastimadera

Fabricado de Polietileno reciclado, este material es 100% ecológico y es una alternativa para la producción de estructuras al tener larga duración y resistencia. Es fácil de limpiar, no absorbe contaminantes, no genera hongos ni insectos y no genera combustión.

Este material ya tiene el color integrado, por lo que las estructuras deberán ser con tonalidades de madera.

3.2.4 Estructuras de tabique

Estas estructuras realizadas con materiales para construcción (tabique, arena, cemento y grava) deberán adecuarse a los tamaños de las señales tipo CONANP con un marco de madera para las láminas.

Los tamaños ideales que se pueden producir son display, bandera y display dos banderas.

3.2.5 Estructuras de piedra

Este tipo de estructuras también se realiza con materiales de construcción como arena, cemento y grava, pero la piedra podrá ser de la región para no competir con el paisaje de la RP.

El tipo de piedra podrá ser elegido por cada RP con base en su paisaje y los materiales de la región. Sin embargo para mantener la identidad y homologar lo mayor posible este material, el tipo de piedra a usarse deberá ser evaluado por la Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación de oficinas centrales.

Nota: antes de la producción de estructuras se debe comunicar a la Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación el tipo de material a usar para ser revisado y autorizado.

3.2.6 Láminas

Todas las láminas deberán ser de Alucobond, Alpolic o su equivalente (material que consta de un polímero prensado por láminas de aluminio resistente a todo tipo de intemperie). Deberá de ser de 4 mm de espesor y de color natural o colores crudos.

3.3 Diseño

3.3.1 Medidas de impresión

- Marco Empotrado 22 cm x 22 cm
- Atril de Sendero Mini: 26 cm x 29 cm
- Mini Bandera: 60 cm x 40cm
- Marco Empotrado 80 cm x 40 cm
- Kiosco Bajo (BA) 0.62 cm 0. 92 cm
- Atril Panorámico: 1.25 m x 55 cm
- Biombo Trial 0.60 cm x 1.25 m
- Bandera: 77.5 cm x 1.27 m
- Marco Empotrado 1.50 m x 50 cm
- Atril Panorámico 1.55 m x 55 cm
- Kiosco Alto (AL) 62 cm x 1.50 m
- Display: 1.55 m x 1.27 m
- Display Dos Banderas: 78 cm x 1.27 m, 1.55 m x 1.27 m, 0.78 cm x 1.27 m
- Espectacular Tipo CONANP 3 x 2 m
- Espectacular Tipo CONANP 6 x 3 m
- Las medidas especiales y los grandes formatos se harán con base en lo solicitado en la ficha de levantamiento.

Deberá incluirse un rebase de 5 mm en los laterales y en la parte superior de todos los modelos.
Ejemplo:



Para la impresión se debe tomar en cuenta la medida de protección, la cual es el área del gráfico que no será visible por encontrarse bajo la estructura y deberá medir 3 cm después del corte. Ejemplo:

ÁREA DE PROTECCIÓN 3 cm a partir del corte.

ÁREA DE PROTECCIÓN 3 cm a partir del corte.



3.3.2 Claves de identificación de señales

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Todos los diseños de las señales deberán incluir las claves de identificación, debido a que es la forma de identificar físicamente una señal, ya sea de frente o vuelta. Éstas deberán generarse durante el diseño como a continuación se exemplifica:

1. Se coloca la clave de la **Región Prioritaria** en mayúsculas.
Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano: **PSAV**
2. **Número de señal.**
Si es la número 3 que se realiza se pone: **PSAV-3**
3. **Parte de señal** en mayúsculas: D (Display), B (Bandera), A (Atril)
Si se trata de un **Display 2 Banderas**, a cada señal se le pondrá su clave dependiendo de la parte que se trate. Es decir:
En el Display se pondría: **PSAV-3-D**
En la primera bandera sería: **PSAV-3-B1**
En la segunda bandera iría: **PSAV-3-B2**
4. **Tipo de señal** en minúsculas: d (Display), b (Bandera), d1b (Display con una bandera), d2b (Display con dos banderas), etc.

Si se tratara de un **Display 2 Banderas**, se coloca la misma clave en cada parte de señal.
En este caso sería:

PSAV-3-D-d2b

PSAV-3-B1-d2b

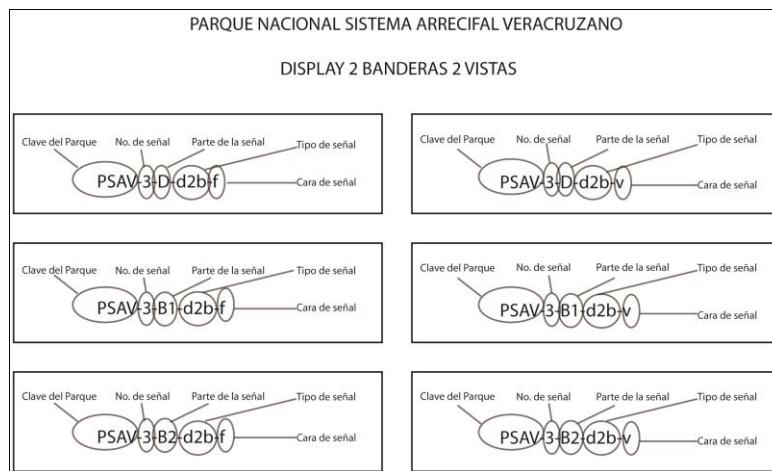
PSAV-3-B2-d2b

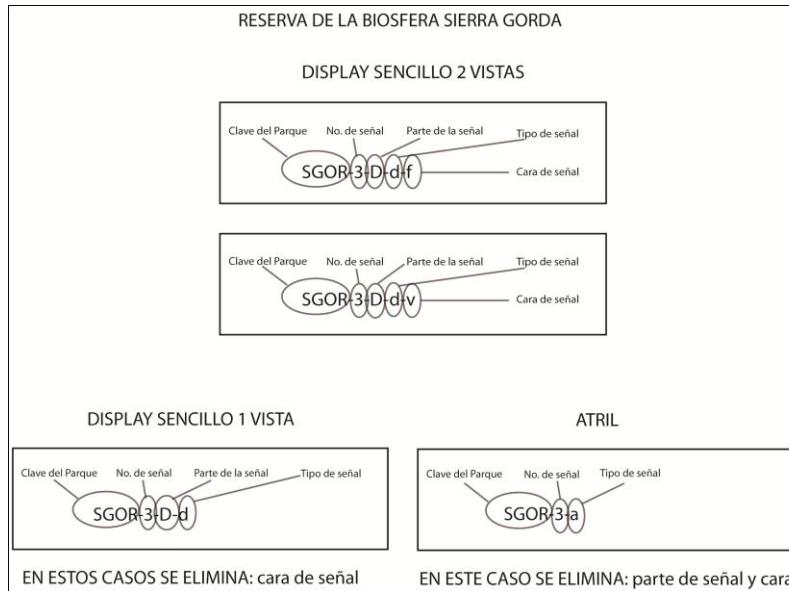
5. **Cara de señal** en minúsculas: f (frente), v (vuelta)

PSAV-3-D-d2b-f

PSAV-3-D-d2b-v

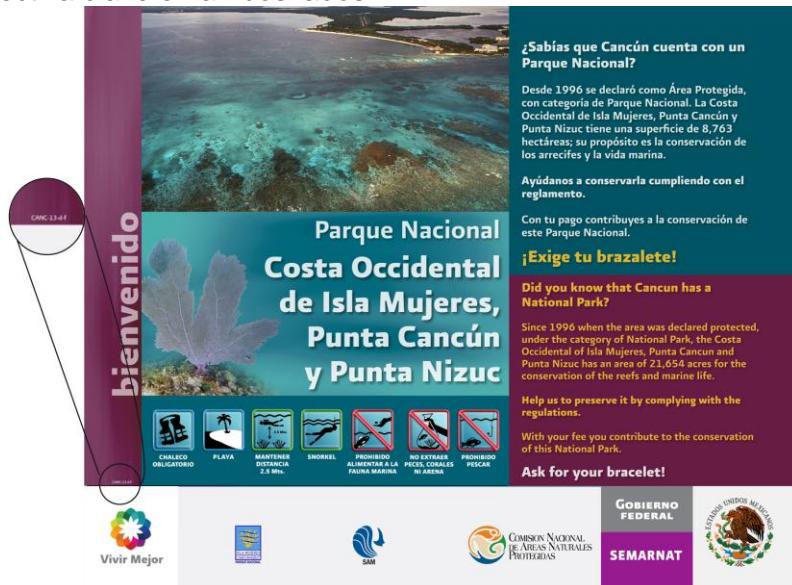
Ejemplos en diversos tipos de señales:





Dónde colocar la clave

En la esquina inferior izquierda de la señal y en caso de tratarse de una señal dos caras, deberá imprimirse su respectiva clave en ambos lados.



3.3.3 Texturas

La textura es una gama de colores particular designada para cada RP, conocida como “Identidad Cromática”; en caso necesario, se podrá crear una nueva combinación para las RP en cuestión bajo los lineamientos de la CONANP y aprobación de la Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Las texturas están disponibles en la Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación, en donde se le proporciona a la persona responsable del proyecto la “Identidad cromática” establecida, dependiendo de la RP que se trate.

3.3.4 Tipografía

Se utilizará la fuente de Presidencia en todo texto, la cual está disponible en el SIRENASE, dentro del módulo de “Contacto”.

3.3.5 Textos

Es indispensable que los textos cuenten con buena ortografía, sintaxis y que la información sea coherente con el mensaje que se desea dar.

Se debe evitar el uso de tecnicismos, esto con el objetivo de una mayor comprensión del mensaje por parte del público al que va dirigido. En caso de que se manejen nombres científicos (siempre en cursivas), es necesario complementarlos con los nombres comunes.

La extensión de cada texto, dependerá del tipo de señal que se vaya a utilizar, del mensaje que se quiera dar y de la ubicación de la señal.

Nota: Antes de la impresión, todos los textos serán revisados y autorizados por el Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación de la CONANP.

3.3.5.1 Tipos de Mensaje

- **Restrictivo:** se utiliza cuando la intención es prohibir ciertas acciones o actividades en el punto señalado. Por ejemplo: no tirar basura o prohibir alguna actividad turística. La mejor herramienta de comunicación para este mensaje son los iconos.
- **Informativo:** a través de este tipo de mensaje se dan a conocer aspectos generales y particulares sobre las Regiones Prioritarias como su flora, fauna, límites de la RP o reglamentos.
- **Concientización:** para crear una cultura de cuidado y protección a la RP a través de mensajes de conservación o información específica de alguna especie en peligro o amenazada.
- **Turístico:** su objetivo es informar a los visitantes sobre la ubicación de la RP y las actividades ecoturísticas que se pueden realizar en ellas o puntos turísticos.
- **Legal:** información que involucra aspectos jurídicos como cobro de derechos o sanciones por no cumplir con leyes o normas de protección a las RP y las especies que habitan en ellas.
- **Direccional:** para indicar el rumbo o ubicación de un lugar a través de flechas.

Cabe destacar que en una señal, dependiendo de la intención, pueden utilizarse más de un tipo de mensajes.

3.3.6 Fotografías para diseño tipo CONANP

La fotografía juega un papel primordial en el proyecto de la Red Nacional de Señalización en Regiones Prioritarias, por lo que se requieren imágenes de alta calidad que representen el tema al que se hace referencia (selva, paisaje submarino, fauna, paisajes, etc.).

Existen tres tipos de fotos que se pueden publicar en una señal:

3.3.6.1 Foto de fondo. Paisajes, acercamientos de especies de la RP. Opcional en las señales.

3.3.6.2 Foto técnica. Cuando se tiene la intención de mostrar un elemento particular, referente a la ubicación de esta señal, como: un loro, insecto, caracol, planta, semillas, corales, nidos, etc. Opcional en las señales, pero cuando se decide colocar, es necesario poner una pleca con el nombre común y científico del elemento mostrado. El nombre científico debe ir en cursivas, empezando con letra mayúscula y entre paréntesis.

Por ejemplo: Puma o León venadero (*Puma concolor*)

3.3.6.3 Foto de especie carismática. Puede tratarse de una especie de árbol, flor o animal. Indispensable en todas las señales y es opcional ponerle el nombre común y científico.

3.3.6.4 Imágenes.

La RP puede proporcionar las imágenes que desee incluir en cada señal o bien, solicitar a la DCCC proporcione fotografías de la RP de la fototeca del área de Diseño Gráfico.

Las fotografías deben ser en alta resolución, mínimo de 5 megapixeles a tamaño carta o mayor, a 300 dpi.

Por ser de un menor tamaño, la foto técnica puede estar en una resolución más baja.

3.3.7 Logotipos

Deberán ser colocados en la pleca horizontal especial para logos siguiendo los lineamientos del Manual de Comunicación y con las actualizaciones solicitadas por Presidencia. El orden correcto es el siguiente:

Vivir Mejor, RP, Otros logos, CONANP y sello de Gobierno Federal.



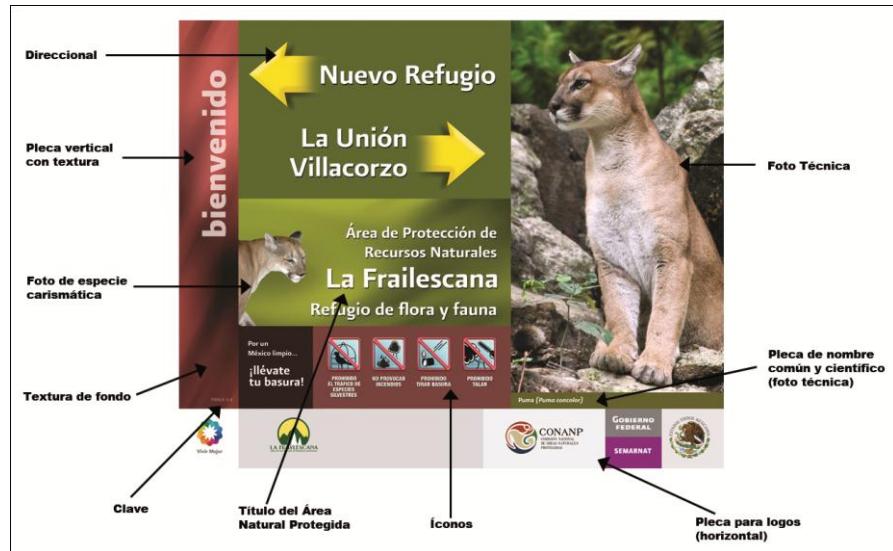


Nota. Antes de imprimirse todos los diseños deben ser aprobados por la Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación.

3.3.8 Elementos de Diseño para señales tipo CONANP.



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



3.3.9 Ejemplos de Diseño Gráfico en señales tipo CONANP

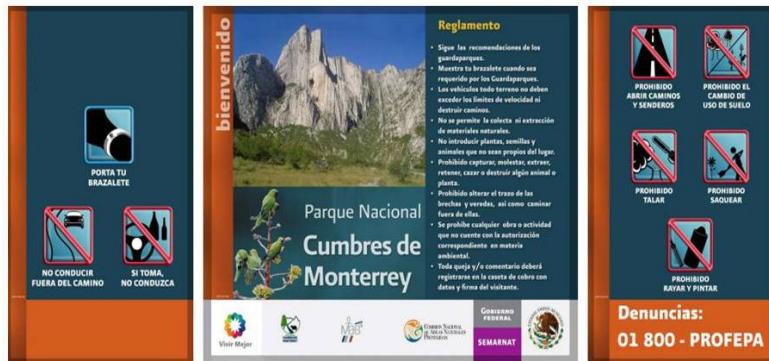
Variedad de aplicaciones

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

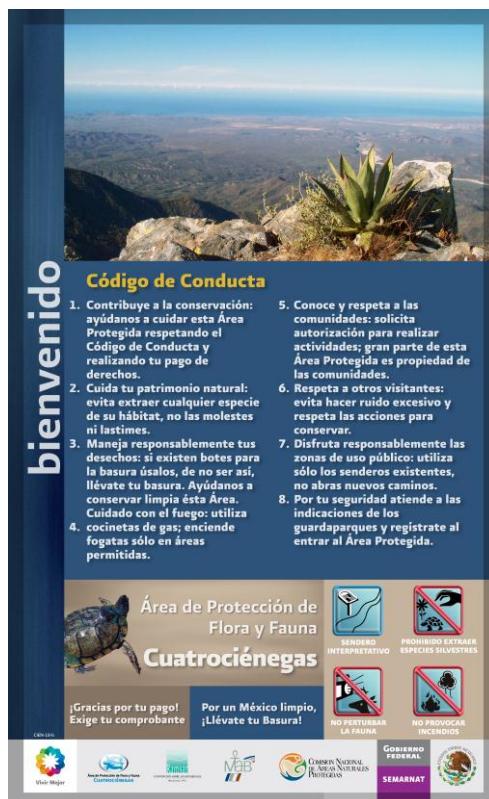


A continuación se presentan ejemplos con todas las aplicaciones posibles en el diseño de las señales. Entre ellos: reglamentos, textos con traducciones, mapas de polígonos, croquis específicos, etc.

Tipo Display con dos banderas y reglamento:



Tipo Bandera con reglamento:



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



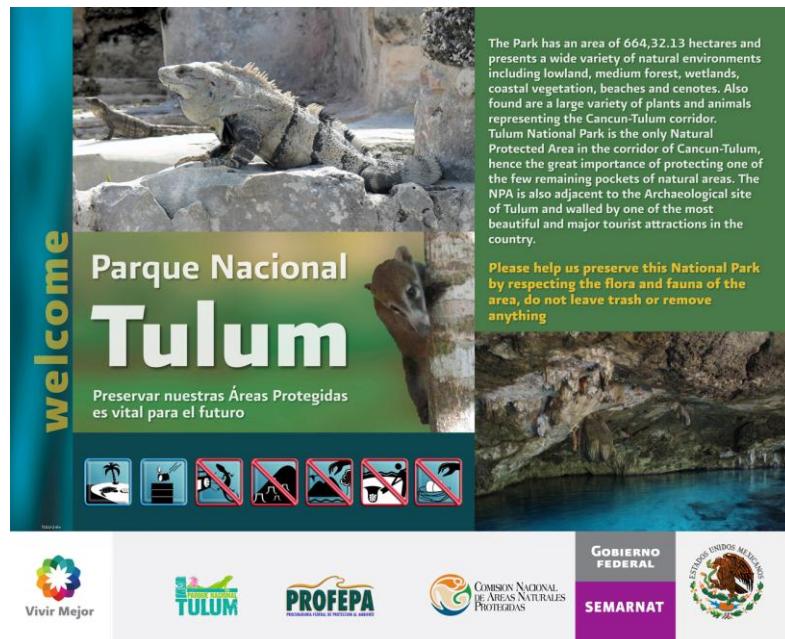
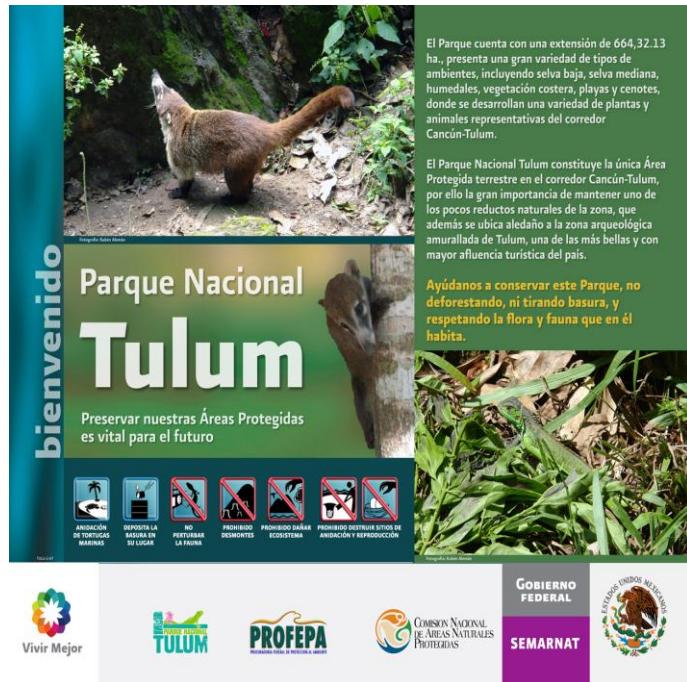
Anexo No 3-B

Manual de Señalización



COMISIÓN NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Tipo Display, textos con traducciones, frente y vuelta:



Mapa de polígonos:



Tipo Display, RAMSAR:



Tipo Display con arco frente y vuelta. Esta aplicación de diseño con arco y plecas se usará sólo en los casos en que se requiera reimpresión de señales con estructuras y alucobones que se produjeron aún con arco:

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Anexo No 3-B

Manual de Señalización



COMISIÓN NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS



Tipo Espectacular SCT:



Tipo de señalización SCT, para actividades turísticas:



3.4 Impresión

El material será vinil autoadherible exclusivamente AVERY o 3M, protegido con laminado antigafiti Tedlar.

Tanto la impresión, como el vinil y el laminado antigafiti deberán garantizarse, al momento de la entrega, por un periodo de cinco años como mínimo.

La impresión deberá tener calidad fotográfica no pixeada, en una resolución mínima de 1,200 dpi; se hará en plotter para exterior en alta resolución con tintas base solvente y protección contra rayos ultravioleta.

Nota: no deben usarse materiales o marcas alternativas.

3.5 Empaque para traslado

Las láminas deberán protegerse con bajo alfombra para evitar daños en la estructura y la impresión.

No deberán empacarse con plástico de burbujas por que no cumple con el objetivo por el peso de los materiales.

Las estructuras se deberán emplear por señal y dentro de cada paquete incluir su tornillería y anclaje.

Los paquetes de cada una de las señales deberán identificarse claramente indicando:

- Nombre de Proyecto.
- Regiones Prioritarias.
- Tipo y número de señal.

3.6 Colocación

3.6.1 Permisos y requerimientos

Adquirir y disponer previamente los suministros que se usarán, como cemento, agua, arena, grava, etc. y todos los materiales de colocación como tornillos y herrajes, planta de luz, soldadora, etc. con el fin de que no se interrumpa la colocación por falta de algún material; no debemos olvidar que en algunas zonas se dificulta el abasto de estos materiales.

Dependiendo del caso, se recomienda que las personas encargadas de la colocación contraten o subcontraten los servicios de mano de obra local que tenga conocimiento de las características del suelo y las condiciones climáticas del área.

En caso que quienes realicen la colocación no conozcan el Área, se les deberá instruir sobre el manejo en la RP para la correcta instalación de las señales. Existen maneras de conseguirlo a través de las recomendaciones del guía responsable de la RP y observando las actividades básicas como no tirar basura, no disponer de los recursos dentro de una RP, etc. (Los reglamentos y recomendaciones casi siempre son los mensajes de las señales con las que se trabaja todo el tiempo en las labores de colocación).

Durante la colocación de una señal hay que tomar en cuenta que se lea bien, no obstruya la visibilidad, se proteja lo más posible, cuidando siempre que sea entendible para el público al que está dirigida.

El personal de RP encargado del proyecto de señalización deberá tramitar los permisos que se requieran con las entidades y autoridades locales correspondientes.

3.6.2 Registro de colocación

La persona encargada de la colocación o responsable del proyecto en la Región Prioritaria, deberá tomar una fotografía digital de la señal una vez instalada, con el fin de registrarla en el Sistema de la Red Nacional de Señalización (SIRENASE) www.sirenase.conanp.gob.mx y actualizar la documentación necesaria.

3.7 Supervisión

Requerimientos

Deberá haber una persona responsable por RP de cada proyecto para supervisar que todo el proceso de colocación cumpla las reglas del Área, además de cuidar la calidad y puntualidad en la entrega de cada señal.

4. Cuidado y mantenimiento de señales tipo CONANP

4.1 Estructuras de señales

4.1.1 Estructuras de madera de pino con sales hidrosolubles OSMOSE K33 (CCA) y con preservador OZ-R

La madera con este tratamiento no requiere mantenimiento. No debe pintarse ni barnizarse, pues en ese caso deberá retocarse periódicamente.

Por el tratamiento con el que cuenta no se apolilla ni pudre; además tiene una acción retardante del fuego.

4.1.2 Estructuras de madera de aprovechamiento forestal

A través de la experiencia obtenida en proyectos de RP con diferentes ecosistemas se ha identificado que el mantenimiento se debe realizar al menos una vez al año dependiendo del tipo de recubrimiento utilizado para evitar el apolillamiento y la resistencia al agua.

Esta madera tiende a pandearse y puede llegar a resistir el peso de alucobond hasta por dos años. Después de este tiempo puede llegar a requerirse la reposición de la estructura completa.

4.1.3 Estructuras de plastimadera

Al no absorber contaminantes ni generar humedad, hongos e insectos no requiere mantenimiento.

4.1.4 Estructuras de tabique y de piedra

Este tipo de estructuras no requieren mantenimiento pero al estar, en la mayoría de los casos, colocadas en islas, en lugares expuestos a más inclemencias del clima o a ser vandalizadas se deben revisar periódicamente para analizar si es conveniente darles mantenimiento.

4.2 Láminas

Por la película antigrafiti que tienen las láminas, las señales se conservan en prefectas condiciones bajo cuidados sencillos; cualquier limpiador puede utilizarse para su limpieza; los solventes se pueden utilizar para manchas difíciles, pero no sobre las partes en las que no se encuentre la película y en ningún momento pueden utilizarse sustancias abrasivas.

4.2.1 Instrucciones de limpieza de láminas

Para manchas sencillas como tierra o lodo es suficiente limpiar con un paño suave previamente mojado con agua; para algunas más difíciles serán necesarios jabones o detergentes caseros y se limpiarán con un masaje suavemente, con un paño y enjuagándose con agua.

En caso de manchas aún más complejas se necesitarán solventes o limpiadores a base de solventes:

- Para remover asfalto, alquitrán, aceite de coches, grasa o pintura utilizar solventes como aguarrás o limpiador de aceite de coches. Despues limpiar con un paño suave humedecido con detergente y finalmente enjuagar.

Sin embargo hemos comprobado que agua con o sin jabón quita la pintura en aerosol, plumones y la mayoría de las manchas; dado que al tener el recubrimiento con Tedlar repelente de suciedad es fácil de limpiar. Ni siquiera los agentes de limpieza más agresivos dañan la lámina.

4.4 Reimpresión de viniles

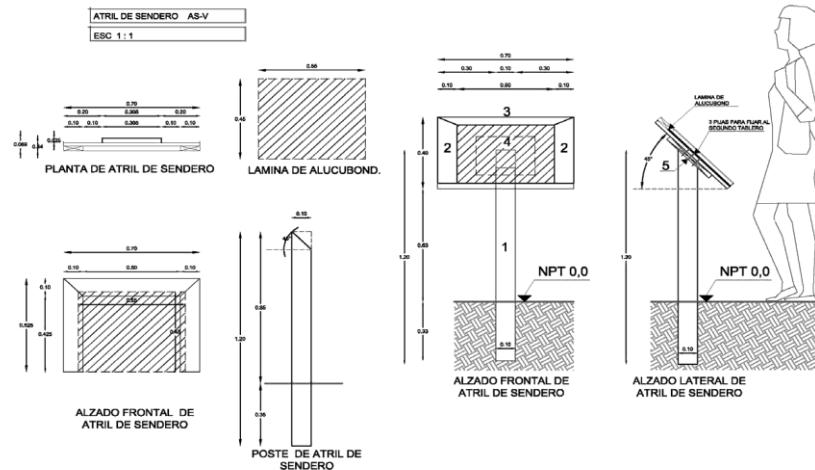
Hay ocasiones en las que la impresión de las señales se deterioran, son vandalizadas o se requiere actualizar o cambiar el contenido. En estos casos los viniles pueden cambiarse e imprimirse nuevos para adecuarlos a las necesidades actuales.

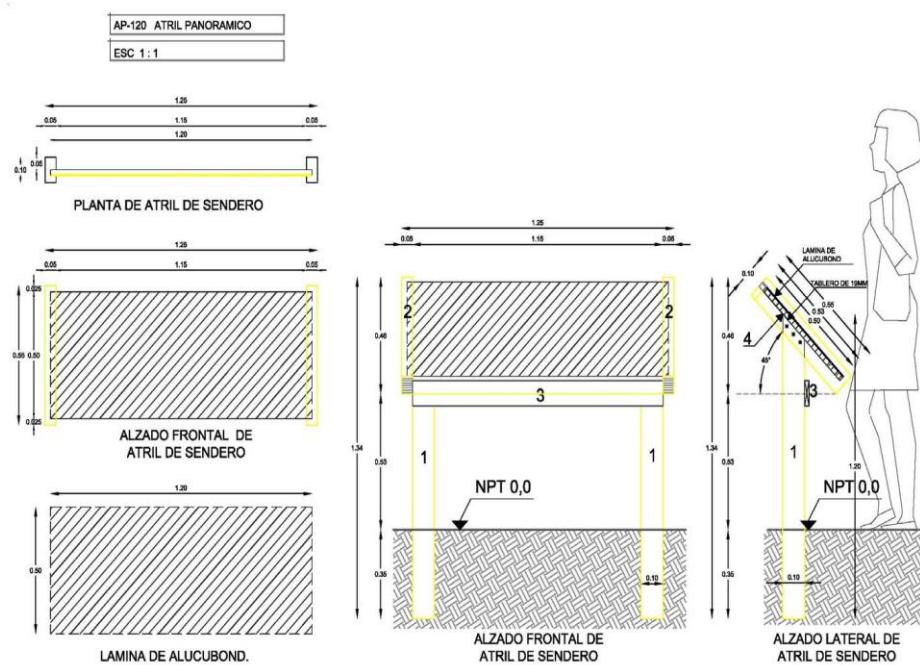
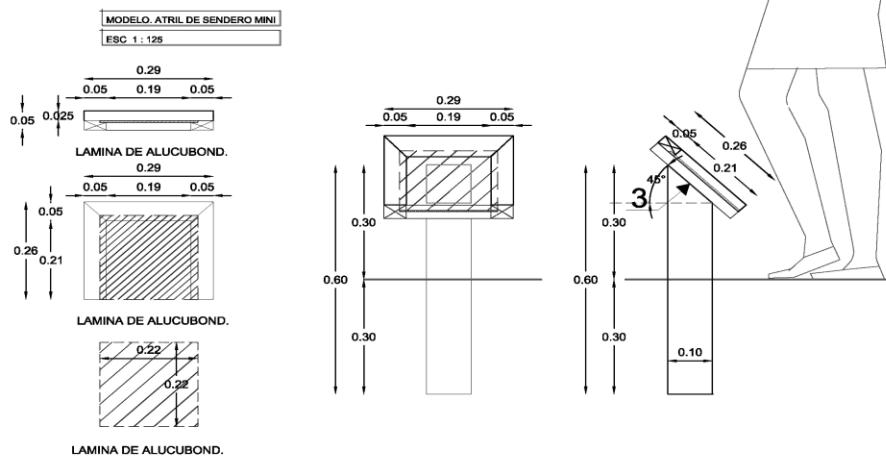
Se pueden realizar cambios de textos, datos, imágenes o cualquier cosa ya que el diseño se vuelve a imprimir. Se debe solicitar o informar mediante el SIRENASE en el módulo de “Señalización” en el submódulo de “Modificar”.

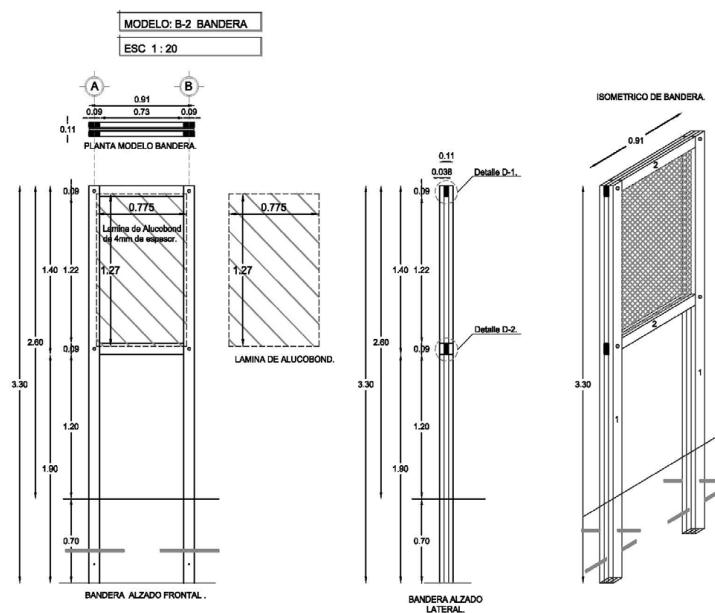
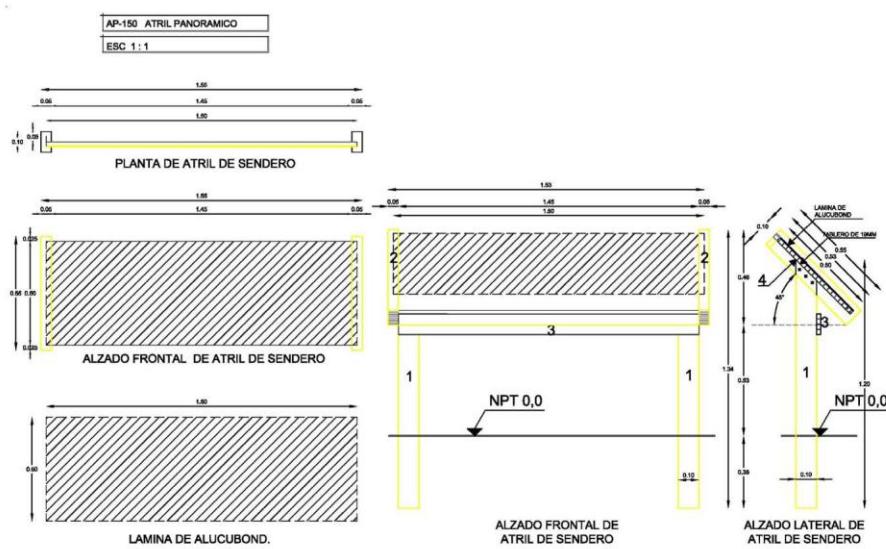
Si la lámina existente se encuentra en buen estado para seguirse usando, hay que retirarla de la estructura para despegar el vinil y adherir la nueva impresión. De otro modo se puede adquirir una nueva lámina para el tipo de señal en cuestión.

5. Especificaciones Técnicas de señales tipo CONANP

Especificaciones Técnicas
Tipo de señal









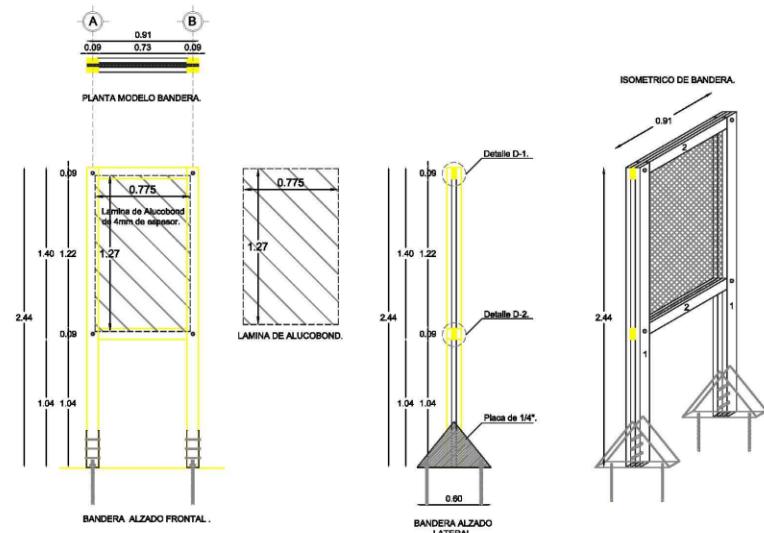
Anexo No 3-B

Manual de Señalización

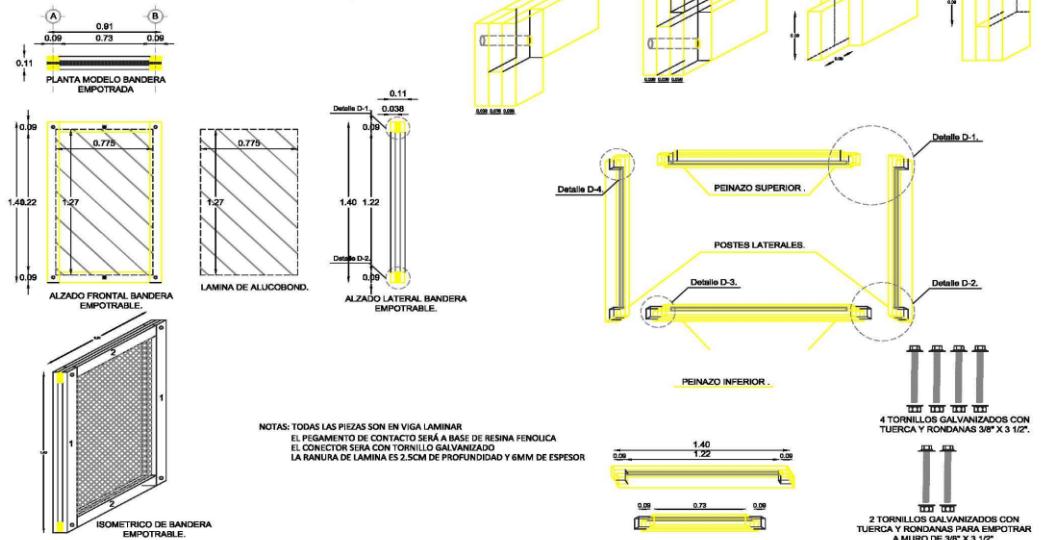


COMISIÓN NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

B - BANDERA CON ANCLA
ESC 1 : 20



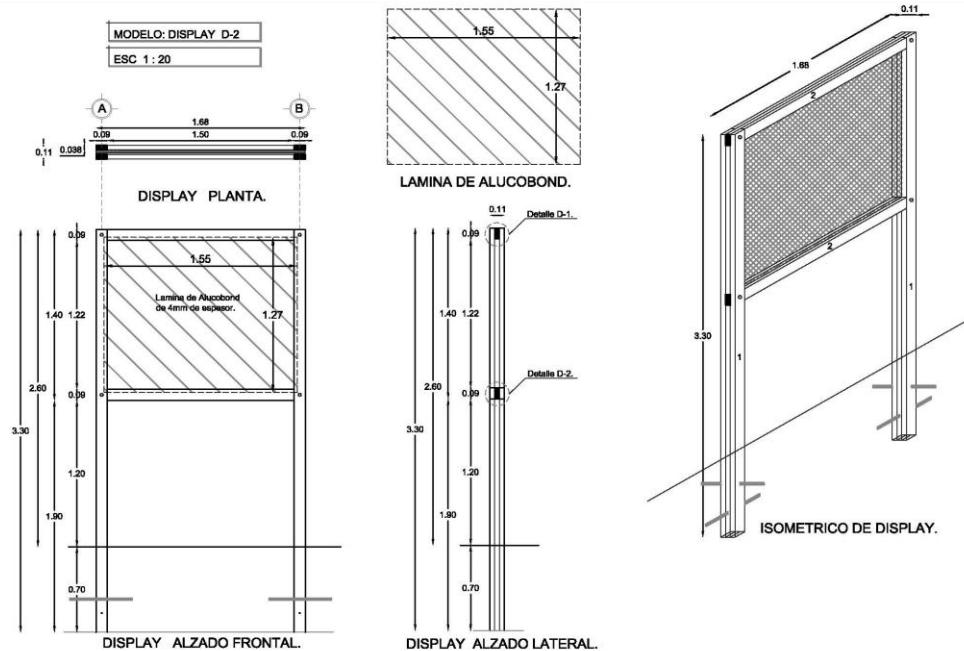
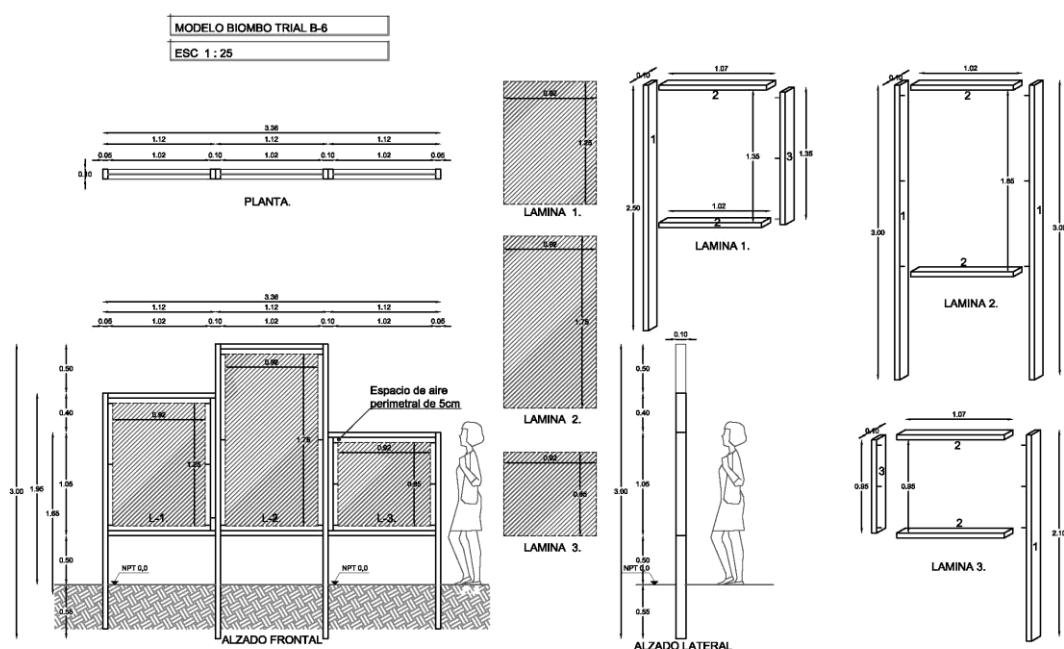
B-E BANDERA EMPOTRADA.
ESC 1 : 20





Anexo No 3-B

Manual de Señalización

COMISIÓN NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

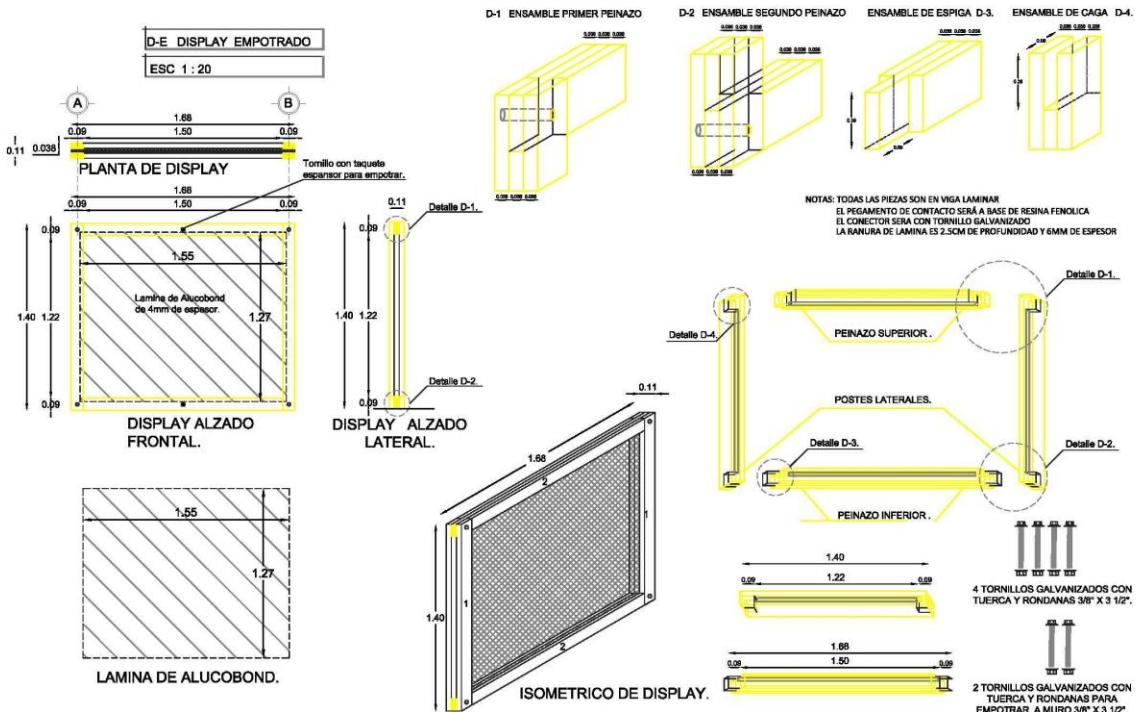
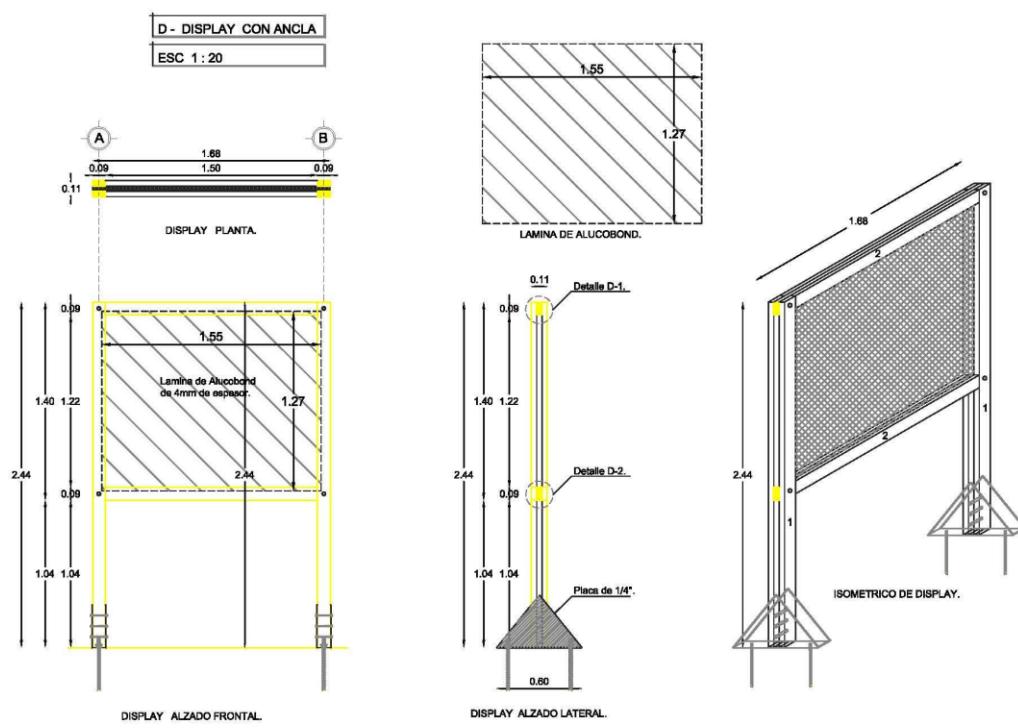


Anexo No 3-B

Manual de Señalización



COMISIÓN NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
EGIDAS

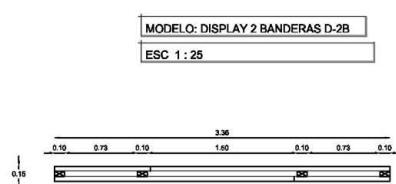




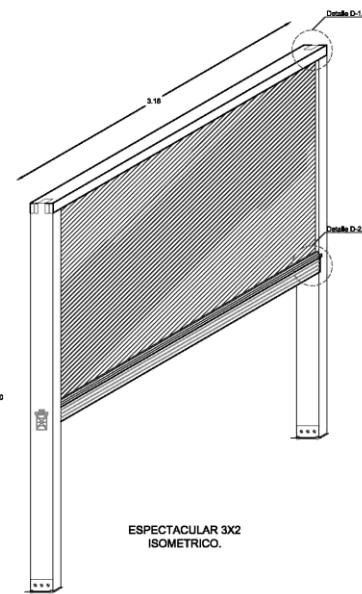
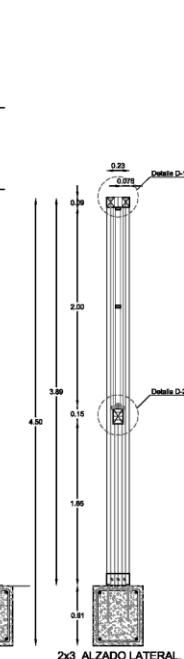
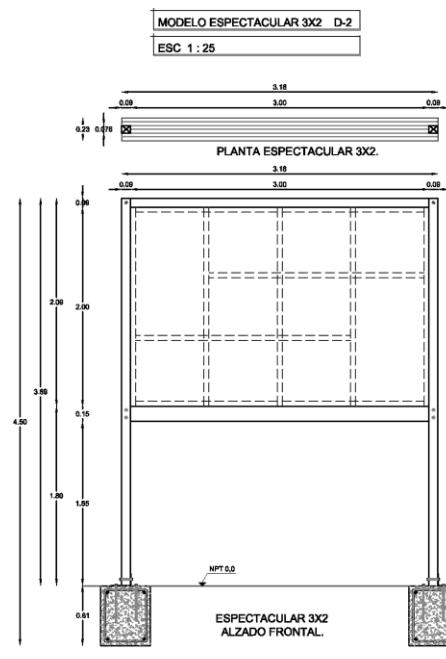
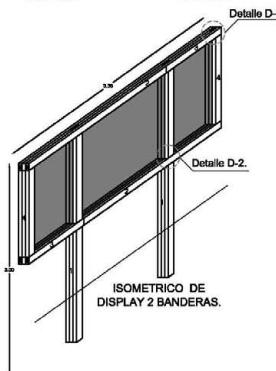
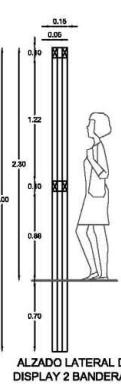
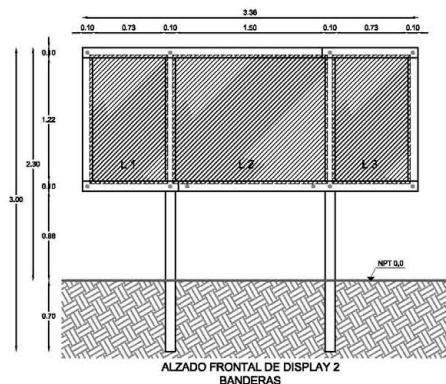
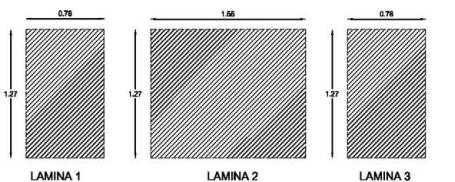
Anexo No 3-B Manual de Señalización



COMISIÓN NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

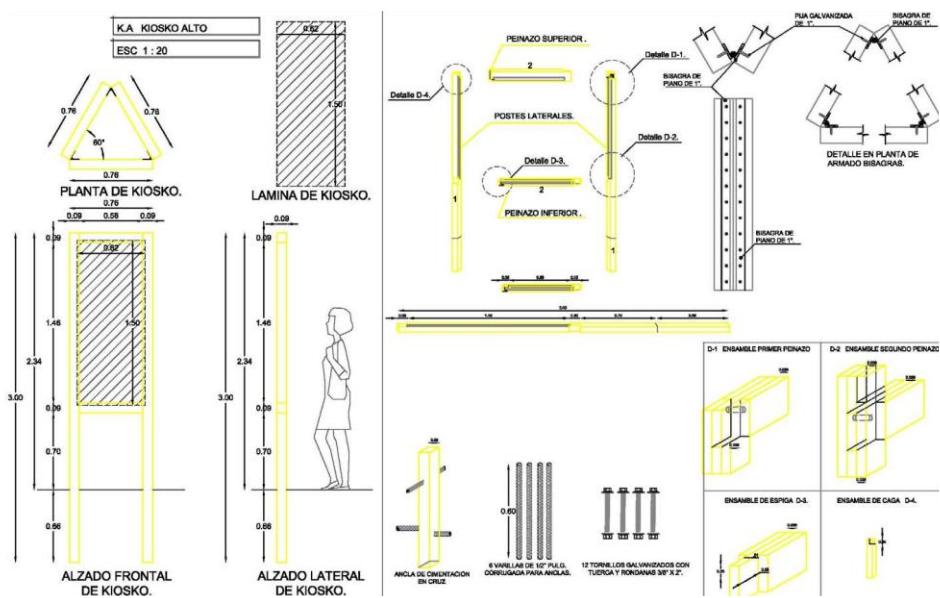
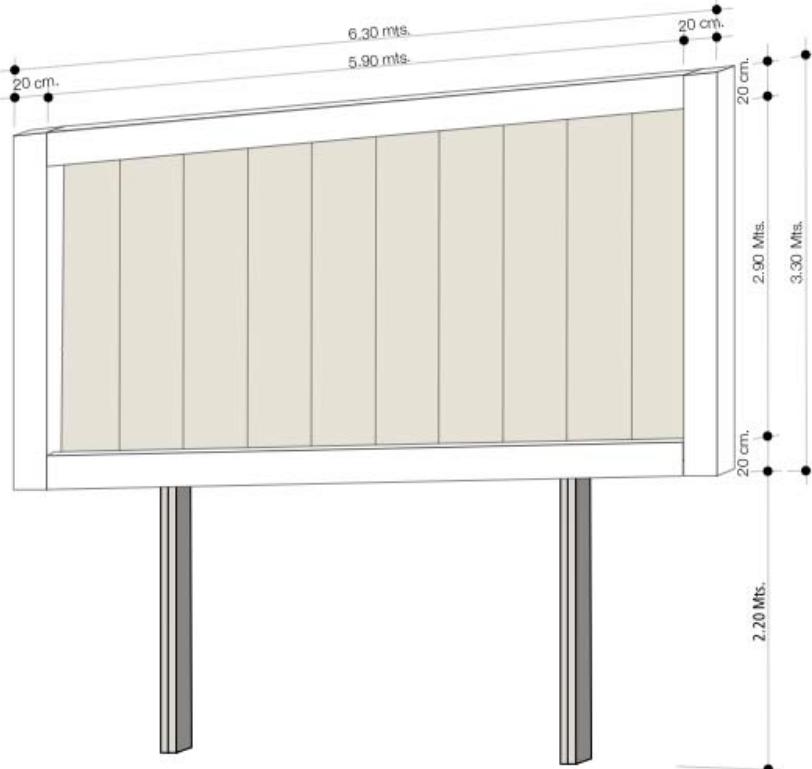


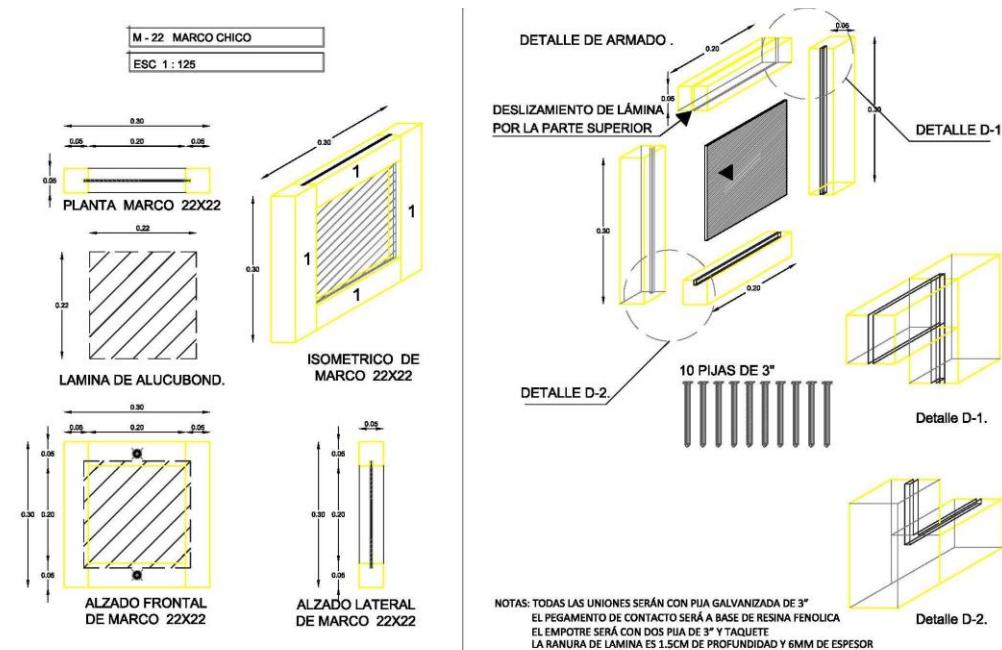
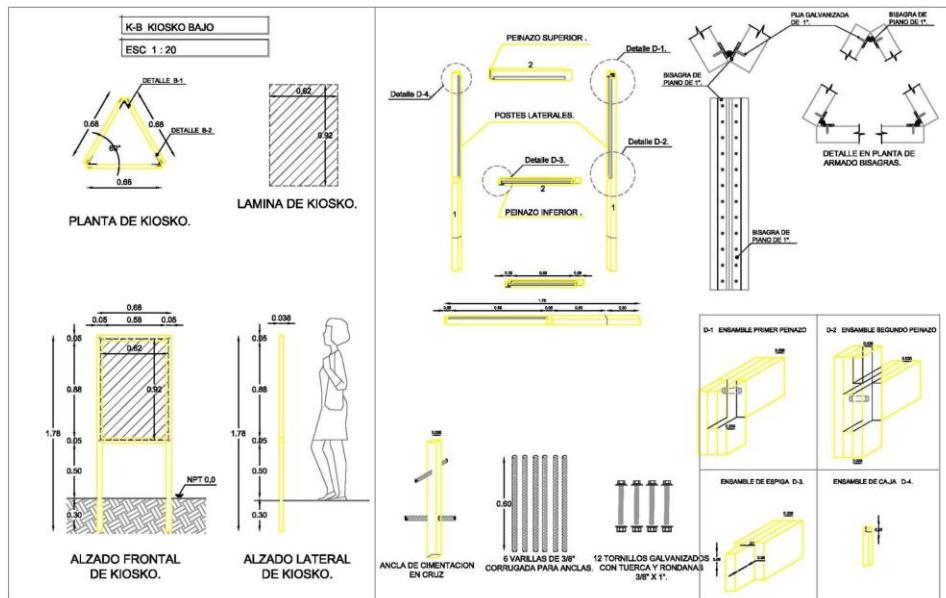
PLANTA DE DISPLAY 2 BANDERAS.



**Espectacular 6x3 mts.
con marco de viga de madera**

- Frente

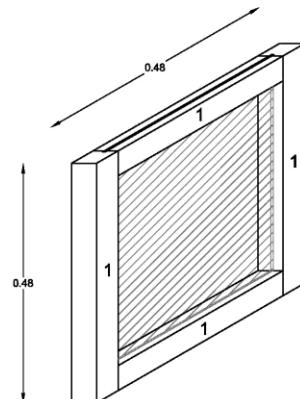
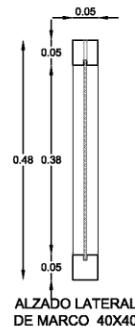
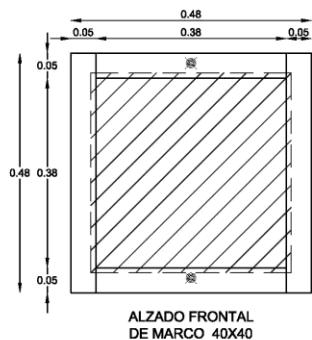
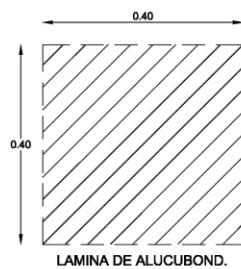
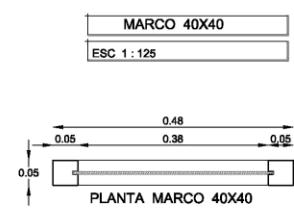




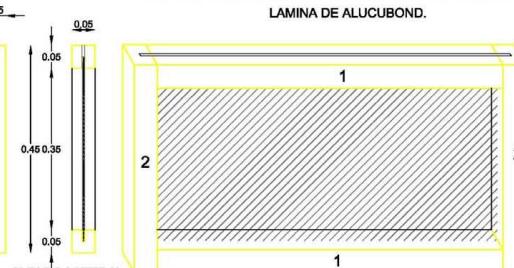
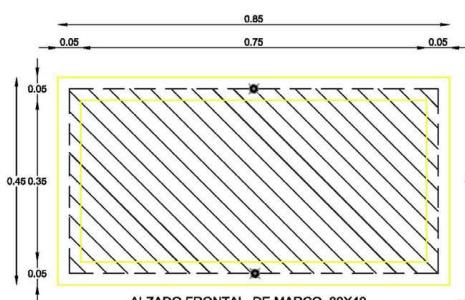
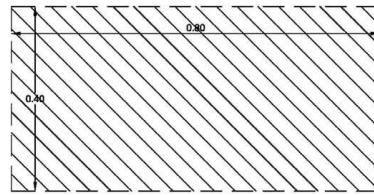
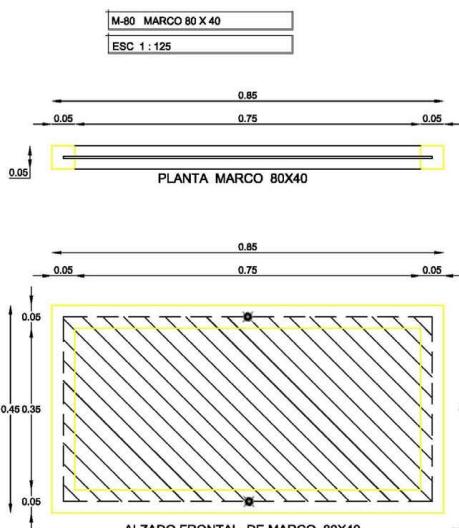


Anexo No 3-B

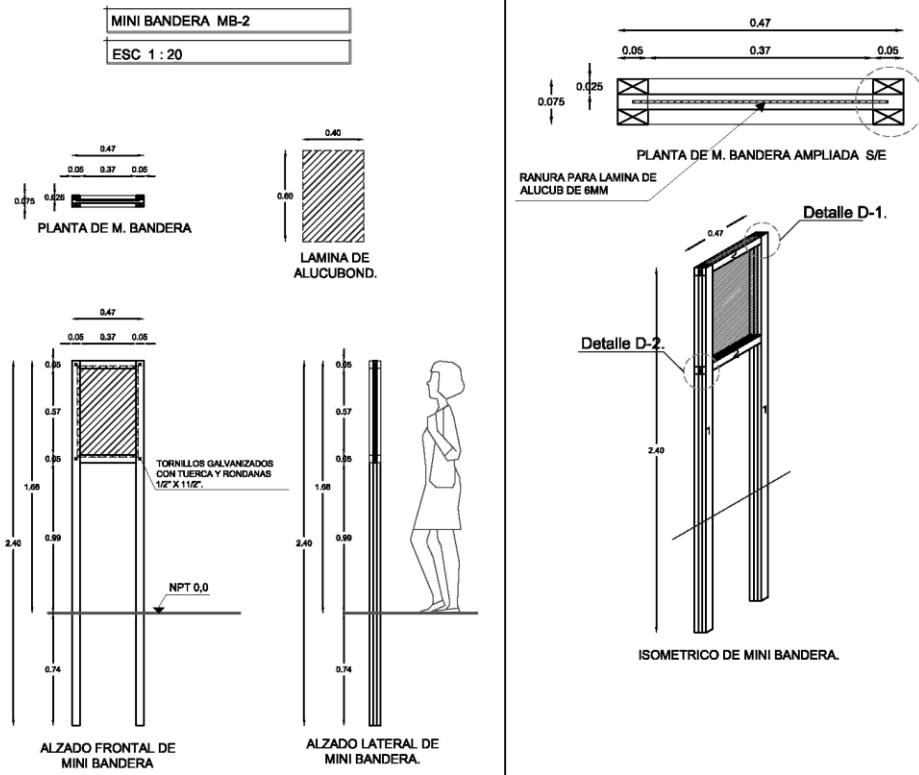
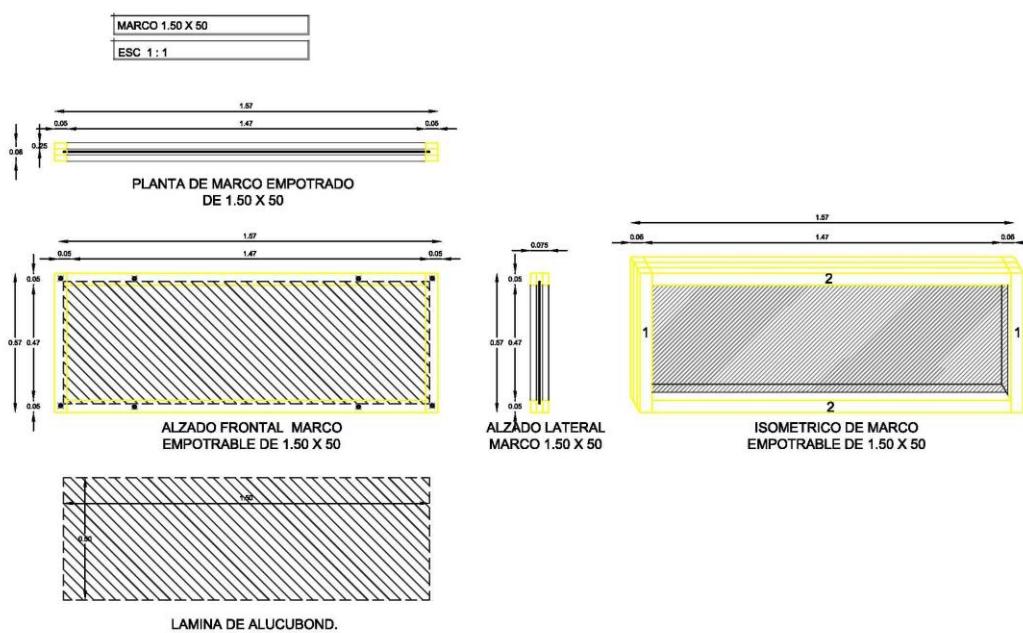
Manual de Señalización

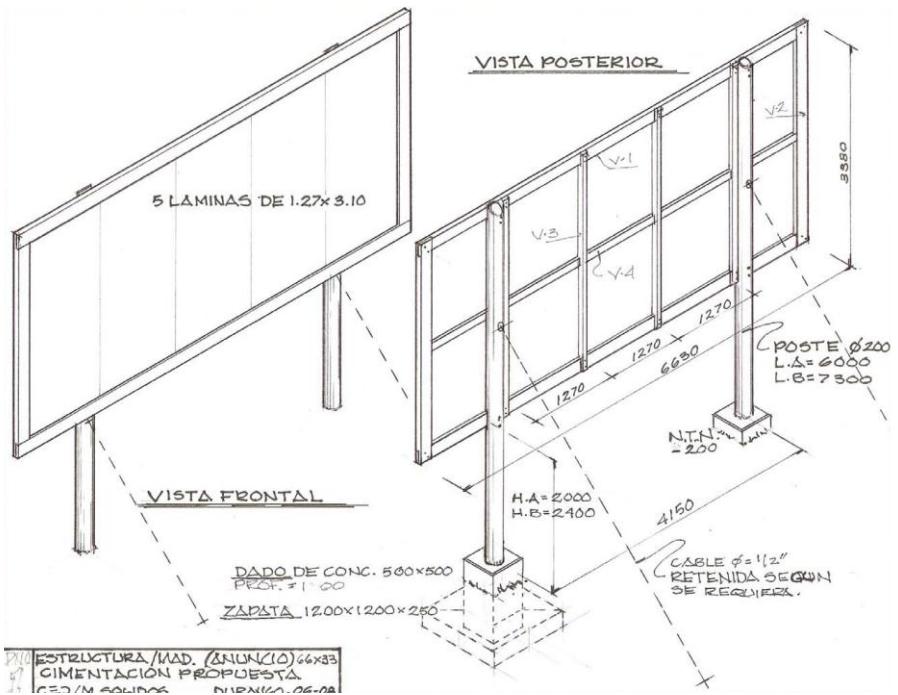
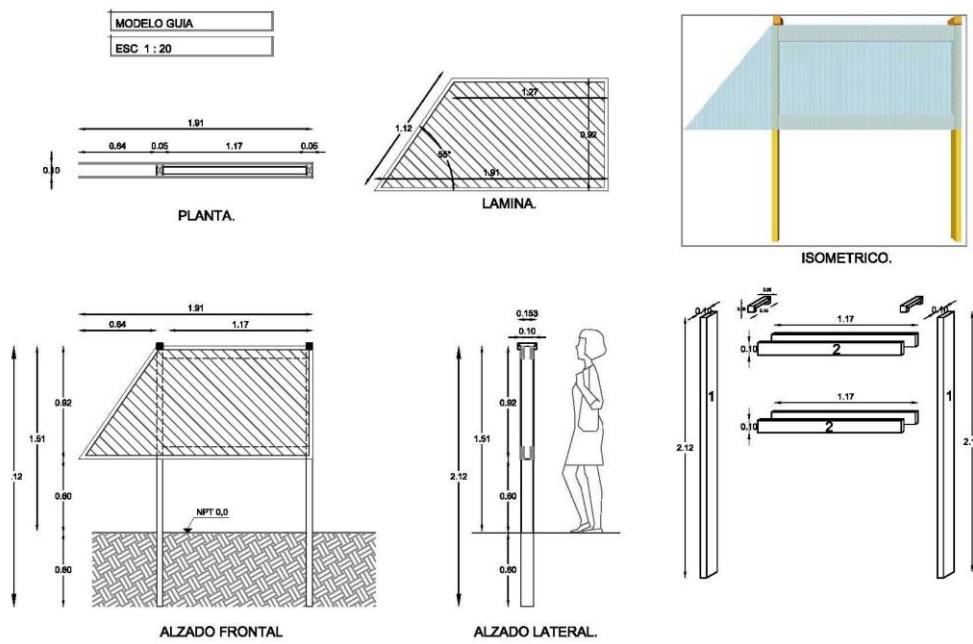
COMISIÓN NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

NOTAS: TODAS LAS UNIONES SERÁN CON PIJA GALVANIZADA DE 3"
EL PEGAMENTO DE CONTACTO SERÁ A BASE DE RESINA FENOLICA
EL EMPOTRE SERÁ CON DOS PIJA DE 3" Y TAUQUETE
LA RANURA DE LAMINA ES 2.5CM DE PROFUNDIDAD Y 6MM DE ESPESOR

ISOMETRICO DE
MARCO 80X40

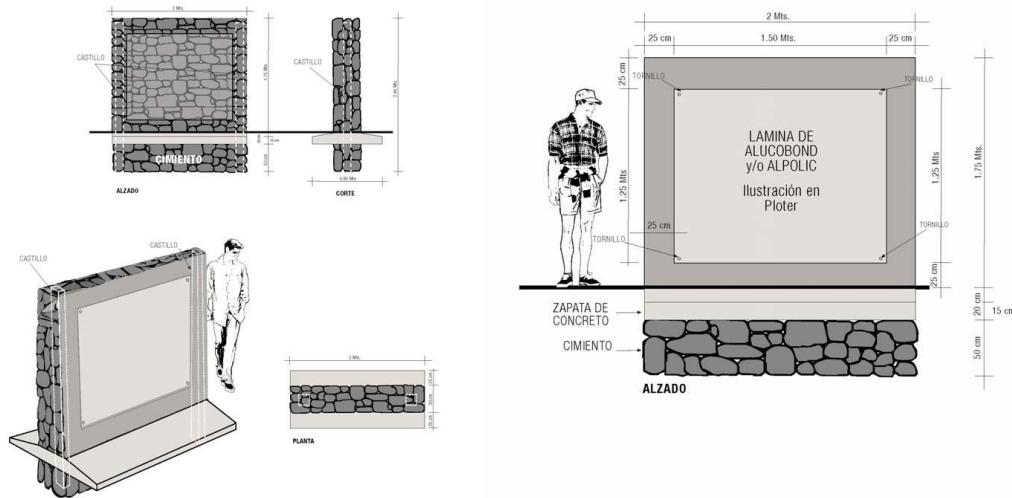
NOTAS: TODAS LAS UNIONES SERÁN CON PIJA GALVANIZADA DE 3"
EL PEGAMENTO DE CONTACTO SERÁ A BASE DE RESINA FENOLICA
EL EMPOTRE SERÁ CON DOS PIJA Y TAUQUETE
LA RANURA DE LAMINA ES 2.5CM DE PROFUNDIDAD Y 6MM DE ESPESOR





**SEÑALIZACIÓN ESPECIAL
EN MURO DE PIEDRA ZAPATA PARA SUELOS BLANDOS**

**SEÑALIZACIÓN ESPECIAL
EN MURO DE PIEDRA ZAPATA PARA SUELOS BLANDOS**



**SEÑALIZACIÓN ESPECIAL
EN MURO DE PIEDRA PARA SUELO NORMAL**

**SEÑALIZACIÓN ESPECIAL
EN MURO DE PIEDRA PARA SUELO NORMAL**

